



**COMISIÓN PROVISIONAL PARA LA INCORPORACIÓN DE LOS
SERVIDORES PÚBLICOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL
AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL**

**MINUTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PROVISIONAL PARA LA
INCORPORACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL
AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL**

Siendo las 11:20 horas del 21 de enero de 2016, en la Sala Anexa a la Secretaría Administrativa de las Oficinas Centrales del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en Huizaches número 25, Colonia Rancho los Colorines, Delegación Tlalpan, Código Postal 14386, en la Ciudad de México, se llevó a cabo la Quinta Sesión Ordinaria de la *Comisión Provisional para la Incorporación de los Servidores Públicos del Servicio Profesional Electoral al Servicio Profesional Electoral Nacional (Comisión Provisional)*, a la que asistieron las siguientes funcionarias:

Olga González Martínez	Consejera Electoral Presidenta de la Comisión Provisional
Dania Paola Ravel Cuevas	Consejera Electoral Integrante de la Comisión Provisional
Gabriela Williams Salazar	Consejera Electoral Integrante de la Comisión Provisional
Karla Sofía Sandoval Domínguez	Secretaria Técnica de la Comisión Provisional

Asimismo, asistieron la y los siguientes Representantes de los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo General:

José Antonio Alemán García	Representante del Partido de la Revolución Democrática
Ramón A. Sánchez Zepeda	Representante del Partido Nueva Alianza
Guadalupe Campos Jordán	Representante del Partido Encuentro Social
René Cervera Galán	Representante del Partido Humanista

Y como invitados a la sesión, asistieron la y los siguientes funcionarios:

Rubén Geraldo Venegas	Secretario Ejecutivo
Alejandro F. González Hernández	Secretario Administrativo



COMISIÓN PROVISIONAL PARA LA INCORPORACIÓN DE LOS
SERVIDORES PÚBLICOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL
AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

MINUTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA

Myriam Alarcón Reyes

Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y
Apoyo a Órganos Desconcentrados

Previa lectura y aprobación, el **ORDEN DEL DÍA** fue el siguiente:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional para la Incorporación de los Servidores Públicos del Servicio Profesional Electoral al Servicio Profesional Electoral Nacional, celebrada el 08 de diciembre de 2015.
2. Seguimiento de Acuerdos de la Comisión Provisional para la Incorporación de los Servidores Públicos del Servicio Profesional Electoral al Servicio Profesional Electoral Nacional.
3. Informe del Conversatorio "Incorporación del Servicio Profesional Electoral del IEDF al Servicio Profesional Electoral Nacional", que presenta la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo.
4. Informe de las acciones institucionales a realizar derivados de la aprobación del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional que presenta la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo.
5. Informe sobre la presentación del IEDF en los trabajos de elaboración del Catálogo de Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional.
6. Asuntos Generales.

En el desahogo del **PRIMER PUNTO** del Orden del Día, relativo a la *presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional para la Incorporación de los Servidores Públicos del Servicio Profesional Electoral al Servicio Profesional Electoral Nacional, celebrada el 08 de diciembre de 2015*, la **Secretaria Técnica de la Comisión Provisional, Karla Sofía Sandoval Domínguez**, señaló que la oficina de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, presentó observaciones al documento.



COMISIÓN PROVISIONAL PARA LA INCORPORACIÓN DE LOS
SERVIDORES PÚBLICOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL
AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

MINUTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA

Al no haber más intervenciones, las Consejeras Electorales integrantes de la Comisión Provisional, por unanimidad de votos, aprobaron el siguiente Acuerdo:

CPISPSPEPEN/01/2016. Se aprueba la Minuta de la Comisión Provisional para la Incorporación de los Servidores Públicos del Servicio Profesional Electoral al Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el 08 de diciembre de 2015, con las observaciones formuladas por la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar.

En el desahogo del **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día, relativo al *Seguimiento de Acuerdos de la Comisión Provisional para la Incorporación de los Servidores Públicos del Servicio Profesional Electoral al Servicio Profesional Electoral Nacional*, no se formuló ningún comentario por lo que la Comisión Provisional se dio por enterada del documento presentado.

En el desahogo del **TERCER PUNTO** del Orden del Día, relativo al *Informe del Conversatorio "Incorporación del Servicio Profesional Electoral del IEDF al Servicio Profesional Electoral Nacional"*, que presenta la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, **la Consejera Presidenta de la Comisión Provisional, Olga González Martínez**, agradeció a las Consejeras y Consejeros Electorales, Secretarios Ejecutivo y Administrativo, y a las Titulares de las Unidades Técnicas de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados y del Centro de Formación por su asistencia y participación, y en especial a los servidores públicos del Servicio Profesional Electoral por su disposición y aportaciones.

Destacó que el ejercicio fue muy enriquecedor, ya que dejó información muy importante para la discusión y la reflexión en torno al proceso de incorporación al Servicio Profesional Electoral Nacional.

La Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas consultó respecto del mecanismo para dar a conocer los resultados del conversatorio.



**COMISIÓN PROVISIONAL PARA LA INCORPORACIÓN DE LOS
SERVIDORES PÚBLICOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL
AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL**

MINUTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA

La **Secretaria Técnica de la Comisión Provisional, Karla Sofía Sandoval Domínguez**, comentó que el informe y una presentación ejecutiva del mismo serán difundidos a través del *campus virtual* del Centro de Formación y Desarrollo. Asimismo, señaló que la oficina de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas presentó observaciones al documento.

Al no haber más intervenciones, la Comisión Provisional se dio por enterada del documento presentado.

En el desahogo del **CUARTO PUNTO** del Orden del Día, relativo al *Informe de las acciones institucionales a realizar derivados de la aprobación del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional que presenta la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo*, la **Consejera Presidenta de la Comisión Provisional, Olga González Martínez**, señaló que el 30 de octubre de 2015 el Instituto Nacional Electoral aprobó el Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa, que de acuerdo a su Artículo Primero Transitorio entró en vigor al día hábil siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación, lo que sucedió el 15 de enero de 2016, por lo que dicho ordenamiento cobró vigencia a partir del 18 de enero de 2016.

En virtud de que el informe fue elaborado previo a la publicación del referido Estatuto, señaló que el mismo tendrá que ser actualizado en cuanto a los plazos y términos para la total implementación de este nuevo ordenamiento, incorporando un control de versiones y ediciones.

Asimismo, comentó que dicho documento permite establecer una línea de acción general para proyectar objetivos que se traduzcan en metas específicas sobre temas relacionados con la incorporación al Servicio Profesional Electoral Nacional.

La **Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas** coincidió con la observación expuesta por la Consejera Presidenta de la Comisión Provisional en torno a la actualización del documento y solicitó incorporar los plazos y términos específicos para el cumplimiento de las líneas de acción propuestas y que la segunda versión se presentara en una sesión extraordinaria posterior.

Al no haber más intervenciones, la Comisión Provisional se dio por enterada del documento presentado.



COMISIÓN PROVISIONAL PARA LA INCORPORACIÓN DE LOS
SERVIDORES PÚBLICOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL
AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

MINUTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA

En el desahogo del **QUINTO PUNTO** del Orden del Día, relativo al *Informe sobre la presentación del IEDF en los trabajos de elaboración del Catálogo de Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional*, la **Secretaria Técnica de la Comisión Provisional, Karla Sofía Sandoval Domínguez**, comentó que en el marco del proceso de conformación del Catálogo de Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional, el Instituto Nacional Electoral, a través de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional ha invitado a este Instituto Electoral a colaborar en la determinación de las funciones sustantivas tanto para oficinas centrales como para los Organismos Públicos Locales Electorales.

Destacó que entre estos trabajos, la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo realizó grupos focales con personal del Servicio Profesional Electoral para construir propuestas integrales.

Asimismo, realizó una reseña de las reuniones y propuestas formuladas al Instituto Nacional Electoral desde el mes de agosto de 2015.

La **Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas** formuló diversas observaciones al documento orientadas a precisar el efecto que tuvieron los trabajos realizados y se incorporara un capítulo de conclusiones, asimismo, que la segunda versión del documento se presentara en una sesión extraordinaria posterior.

La **Consejera Presidenta de la Comisión Provisional, Olga González Martínez**, celebró la inclusión del personal del Servicio Profesional Electoral del Instituto Electoral en la integración de propuestas y reuniones de trabajo con la Autoridad Nacional, lo cual otorga transparencia al proceso de conformación del Catálogo de Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional.

El **Representante del Partido Humanista** señaló la necesidad de incluir al personal de la Rama Administrativa en los trabajos y mecanismos de comunicación.

La **Consejera Presidenta de la Comisión Provisional, Olga González Martínez**, señaló que es necesario agotar, en primera instancia, el proceso de conformación del Servicio Profesional



**COMISIÓN PROVISIONAL PARA LA INCORPORACIÓN DE LOS
SERVIDORES PÚBLICOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL
AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL**

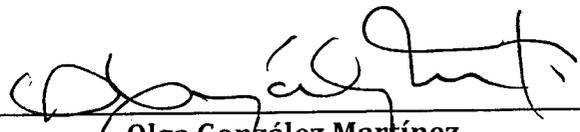
MINUTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA

Electoral Nacional, para después iniciar con la regulación de la Rama Administrativa que fundamentalmente recaerá en las instancias internas, en cuyo proceso será incluido este personal.

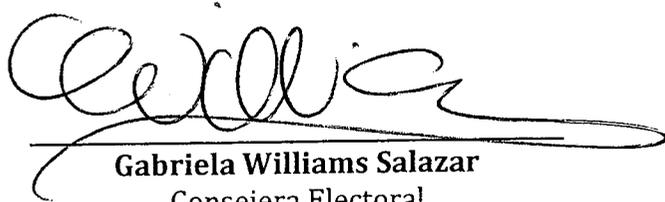
Al no haber más intervenciones, la Comisión Provisional se dio por enterada del documento presentado.

En el desahogo del **SEXTO PUNTO** del Orden del Día, relativo a *Asuntos Generales* no se presentaron planteamientos por parte de los integrantes.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 11:45 horas del 21 de enero de 2016, se dio por concluida la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional para la Incorporación de los Servidores Públicos del Servicio Profesional Electoral al Servicio Profesional Electoral Nacional. Lo anterior, se hace constar en la presente minuta que previa lectura y ratificación, firman al margen y al calce las Consejeras Electorales que participaron en la misma, asistidas por la Secretaria Técnica de la Comisión Provisional.


Olga González Martínez
Consejera Electoral
Presidenta de la Comisión Provisional


Dania Paola Ravel Cuevas
Consejera Electoral
Integrante de la Comisión Provisional


Gabriela Williams Salazar
Consejera Electoral
Integrante de la Comisión Provisional